



## SOCIEDAD PROCESADORA DE LECHE DEL SUR S.A.

### SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

#### INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 792

El directorio de Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A. ("Prolesur" o la "Sociedad") ha acordado citar a **Junta Ordinaria de Accionistas**, a celebrarse el día 30 de abril de 2018, a las 13:00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Vitacura N° 4465, comuna de Vitacura, Santiago, a fin de tratar todas las materias de su competencia y, en especial las siguientes:

#### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Las materias a tratar en la Junta serán las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.
2. Exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
3. Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017 y el reparto de dividendos.
4. Elección de Directorio.
5. Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio.
6. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2018.
7. Designación de periódico para las publicaciones sociales.
8. Información sobre las operaciones de la Sociedad a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 durante el año 2017; y,
9. Otras materias de interés social y de competencia de este tipo de Juntas.

#### **1. Participación.**

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma.

La calificación de poderes, si correspondiere, se realizará el mismo día de celebración de la Junta, a partir de las 11:30 horas.





**2. Publicación de Avisos.**

Los avisos de citación a la Junta se publicarán en el diario electrónico [www.extranoticias.cl](http://www.extranoticias.cl), los días 12, 13 y 14 de abril de 2018.

**3. Estados Financieros Consolidados.**

Los estados financieros consolidados se encuentran publicados en el sitio de internet de la Sociedad:

<http://www.prolesur.cl>

**4. Memoria Anual y Balance.**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en el Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 19 de marzo de 2008, la Sociedad ha puesto la memoria anual a disposición de sus accionistas y público en general, en el sitio web [www.prolesur.cl](http://www.prolesur.cl), además de tener disponibles ejemplares de la misma para su consulta en el domicilio de la Sociedad.

**5. Obtención de Copias de Documentos.**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 59, inciso 2, de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, los accionistas interesados en obtener copias íntegras de los documentos que fundamenten las diversas opciones que puedan ser sometidas a votación, podrán solicitarlos a la Gerencia de Asuntos Legales y Corporativos de la Sociedad, al teléfono (+56 2) 224365010 o bien directamente en las oficinas ubicadas en Avenida Vitacura N° 4465, comuna de Vitacura, Santiago, los que en todo caso, serán puestos a su disposición en el sitio de internet [www.prolesur.cl](http://www.prolesur.cl)

**El Gerente General**